Salta, 22 de marzo de 2007

Expediente Nº 8.216/01

Res. D. Nº 062/07

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. Ana María Bejarano – Jefa de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, acaecido en la víspera;

Que Personal Superior, Docentes y de Apoyo Universitario, adhieren al duelo causado por tan irreparable pérdida, haciendo llegar a sus familiares, las más sentidas condolencias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. ANA MARÍA BEJARANO, Jefa de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia de la presente a los familiares de la Sra. Bejarano. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn

Prof. MARIA ELEMA HIGA SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Cienciae Exactas ALTHOUGH OF BROWN

ng. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO Facultad de Ciencias Exactas